



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 815 -2018-A/MPSM.

Tarapoto, 17 de agosto del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

VISTO:

El Informe N° 727-2018-ORH/MPSM, de fecha 09/08/2018, y el Memorándum N° 162-2018-A/MPSM, de fecha 09 de agosto del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, los Decretos Supremos N° 006-75-PM-INAP, 097-82-PCM, norman legalmente el funcionamiento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 715-2017-A/MPSM, fecha 06/10/2017, se designó a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE.

Que, con Informe N° 727-2018-ORH/GAF/MPSM, fecha 09/08/2018, solicita modificar la precipitada Resolución, por cuanto hubo cambios en uno de los integrantes del referido comité

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 715-2017-A/MPSM, de fecha 06/10/2017, el mismo que quedara conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

-ING. LUIS ALBERTO SAAVEDRA DIAZ.
Gerente de Administración y Finanzas.

-Tec. Adm. III Sr. Gregorio Oswaldo CARVALLO DÍAZ.
Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos.

PRESIDENTE.

SECRETARIO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 815 -2018-A/MPSM.

**-CPC. Srta. Clara NAVARRO PEREIRA.
Jefe de la Oficina de Contabilidad y Patrimonio.**

TESORERA.

-Ing. James FLORES RIOS.

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES SITRAMUN

MIEMBROS SUPLENTES:

-CPC. Juan CORONADO QUINTERO.

**REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES MPSM.**

-Sra. Norita PINCHI CABRERA.

**REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES.
SITRAMUN.**

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, copia de la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo **CAFAE**, para su conocimiento y fines que de acuerdo a ley corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



WGJ/A/MPSM.
GOC/CD/ORH.

C.c
GM.
GAF.
Secretaria General.
RRHH.
CAFAE.
Interesados.
Archivo.

